INFORME DE GESTIÓN No. 09

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, OCTUBRE 2021

1.	**No. DEL CONTRATO**	**246-CELIC-2021**
2.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**01 DE FEBRERO DE 2021**
3.	**PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la póliza: **64-46-101011654** Entidad que expide la póliza: **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la póliza: **01 DE FEBRERO 2021**
4.	**CRP**	No. CDP: **121** No. CRP: **24121** Fecha expedición CDP: **12-01-2021** Fecha expedición CRP: **03/02/2021** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02 – 02 – 02 – 008 – 002 – servicios jurídicos y contables Fuente: Nación Recurso:16 Valor Contrato: **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($63.000.000).**
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	**03 DE FEBRERO DE 2021**
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: **CÉSAR JAMBER ACERO MORENO** Identificación: **C.C. No. 79.903.861** Nacionalidad: **COLOMBIANO** Dirección: **CALLE 19 No. 3-10 OFICINA 801** Ciudad de Residencia: **BOGOTÁ D.C.** Teléfono de contacto: **311 8576452 - 7040267** E-mail de contacto: **JAMBERACERO@YAHOO.ES**
7.	**SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: **CT. CASTRO CARDOSO ALEJANDRO** Cargo: Coordinador Personal **LICEOS DEL EJERCITO** Resolución de Delegación: **No. 002 del 12 de enero de 2021**
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**Prestación de servicios PROFESIONALES como ASESOR JURÍDICO de los Liceos del Ejército.**
	9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesoría en toma de decisiones respecto de los trabajadores que posiblemente poseen el denominado "fuero de estabilidad laboral reforzada", y todas aquellas que se relacionen en materia de derecho laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo. 2. Atención a consultas: Solución de consultas por vía telefónica, correo electrónico o personales, en materia de DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, y en especial sobre las inquietudes que se presenten por parte del contratante respecto del denominado fuero de estabilidad laboral
		reforzada, y con relación a los derechos, prestaciones y acciones que se pueden gestionar ante las entidades de la seguridad Social. 3. De conformidad con las condiciones de necesidad y precisión en las consultas, las respuestas a las mismas serán brindadas en conceptos verbales o escritos, de acuerdo con las circunstancias de modo, tiempo y lugar que se generen. 4. Apoyo Legal: Remisión por el medio más expedito de información básica legal, a fin de apoyar o sustentar los procesos que deban realizar las empresas, respecto de la aplicación de las normas en materia de derecho laboral, seguridad social, Seguridad y Salud en el Trabajo, afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y los derechos y deberes que de éste se derivan para las partes. 5. Revisión de documentos: Revisión de documentos legales en asuntos de derecho laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo, que posea la compañía, ajustándolos a la normatividad vigente. 6. Elaborar Formatos: Proporcionar a los Liceos del Ejercito modelos de documentos que se requieran para realizar comunicados a los trabajadores en materia de derecho laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.

7. Capacitación al contratante, a sus directivos o al líder del sistema en caso de tenerlo: Brindar capacitaciones a los directivos del contratante o el líder del sistema, en temas relacionados con el denominado fuero de estabilidad laboral reforzada, derecho laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo, mediante videoconferencia o capacitación presencial.

8. Proyectar y redactar documentos legales: Elaborar los documentos legales requeridos por el contratante, tales como derechos de petición, conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, contestación a acciones de tutela, respuesta a reclamaciones administrativas y los recursos que de estas se deriven y todos los demás que se relación con el derecho laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.

9. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soporte para la suscripción y ejecución del presente contrato.

11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.

12. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.

13. Las demás que la entidad a través del supervisor considere PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército

14. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Obligación No. 8: **(**Proyectar y redactar documentos legales: Elaborar los documentos legales requeridos por el contratante, tales como derechos de petición, conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, contestación a acciones de tutela, respuesta a reclamaciones administrativas y los recursos que de estas se deriven y todos los demás que se relación con el derecho laboral, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.**)**

No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	MES
1	ASESORIA JURIDICA	ELABORACION CONCEPTO JURIDICO IRRENUNCIABILIDAD INCAPACIDAD MEDICA	OCTUBRE
2	REUNION	ESCRITO SUGERIDO Docente Lucy Sastre	OCTUBRE
3	ASESORIA JURIDICA	RTA SUGERIDA RECTORA MARIA ROJAS DEL D.P 14 SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE
4	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE DIANA CECILIA GIRALDO	OCTUBRE
5	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE JOSE IVAN RODRIGUEZ	OCTUBRE
6	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MARIA PAULA FONSECA	OCTUBRE
7	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MONICA PATRICIA MORA	OCTUBRE

	8	ASESORIA JURIDICA	PROYECCIÓN COMUNICADO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ADICIONALES	OCTUBRE
	9	ASESORIA JURIDICA	REMISIÓN MODELO AJUSTADO CONTRATO OPS	OCTUBRE
	10	REUNION	LICEOS DEL EJERCITO ESTUDIO CONTRATACION	OCTUBRE
	11	REUNION	LICEOS DEL EJERCITO ESTUDIO CONTRATACION	OCTUBRE
15. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de OCTUBRE de 2021.



CÉSAR JAMBER ACERO MORENO
C.C. 79.903.861. de Bogotá D.C.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79903861		ACERO MORENO CESAR JAMBER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV Calle19 No 3-10 TrrB 801	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040267	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1152776142	9425499343	I	2021/11/16	2021/10/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,715,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,713,150	$971,400			$5,713,150	$714,200			$0	$0			$5,713,150	$29,900		$0	$0		$1,715,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,713,150	$971,400			$5,713,150	$714,200			$0	$0			$5,713,150	$29,900		$0	$0		$1,715,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$5,713,150	$971,400			$5,713,150	$714,200			$0	$0			$5,713,150	$29,900		$0	$0		$1,715,500
1	CC	79903861 ACERO CESAR																		25-14	30	$5,713,150	$971,400	EPS001	30	$5,713,150	$714,200		0	$0	$0	14-23	30	$5,713,150	$29,900	0	$0	$0	No	$1,715,500
Total	**Afiliados(1)**																					$5,713,150	$971,400			$5,713,150	$714,200			$0	$0			$5,713,150	$29,900		$0	$0		$1,715,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79903861		ACERO MORENO CESAR JAMBER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV Calle19 No 3-10 TrrB 801	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040267	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1152776142	9425499343	I	2021/11/16	2021/10/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,715,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$971,400	$0	$0	$971,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$971,400	$0	$0	$971,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,900	$0	$0	$29,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,900	$0	$0	$29,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$714,200	$0	$0	$714,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$714,200	$0	$0	$714,200
TOTAL				1	$1,715,500	$0	$0	$1,715,500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

PERIODO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS: DEL 09/09/2021):

AL 08/10/2021

FECHA DEL REPORTE	8	10	2021
	DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA: EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO Nit. 800.130.640-3

NOMBRE DEL PROVEEDOR	CÉSAR JAMBER ACERO MORENO	CÉDULA 79.903.861-8

RELACION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	AREA / MATERIA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	ENVIADO	ESTADO	RECEPCIONA
1	ASESORIA JURIDICA	ELABORACION CONCEPTO JURIDICO IRRENUNCIABILIDAD INCAPACIDAD MEDICA	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
2	ASESORIA JURIDICA	ESCRITO SUGERIDO Docente Lucy Sastre	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
3	ASESORIA JURIDICA	RTA SUGERIDA RECTORA MARIA ROJAS DEL D.P 14 SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
4	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE DIANA CECILIA GIRALDO	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
5	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE JOSE IVAN RODRIGUEZ	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
6	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ANGIE STEFANIA AGUILAR	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
7	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MARIA PAULA FONSECA	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
8	ASESORIA JURIDICA	REVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MONICA PATRICIA MORA	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
9	ASESORIA JURIDICA	PROYECCIÓN COMUNICADO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ADICIONALES	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
10	ASESORIA JURIDICA	REMISIÓN MODELO AJUSTADO CONTRATO OPS	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
11	REUNION	LICEOS DEL EJERCITO ESTUDIO DE CONTRATACION	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO
12	REUNION	LICEOS DEL EJERCITO ESTUDIO DE CONTRATACION	OCTUBRE	ENVIADO	COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LICEOS DEL EJÉRCITO

Página 1

CESAR JAMBER ACERO MORENO
NIT/CC: 79903861-8
DIRECCIÓN: CR 6 14 98 TO 1 OF 905 / BOGOTÁ, D.C.
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C
TELÉFONO: 7040267
TIPO DE EMPRESA: Persona Natural
RÉGIMEN TRIBUTARIO: Impuesto sobre las ventas IVA

CUFE: e51c48b372fdd50f5eec9f5ca39bfe86d1cc7615e1ae6a46c7f8ebb0f8023e9c18077febbc306b454327546400e90093
Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764012189264 del 08 de abril de 2021 al 08 de octubre de 2021 con prefijo CJ del No. 9 al 100.

CLIENTE: LICEOS DEL EJERCITO
NIT: 800130640-3
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C
PAIS: Colombia
TELÉFONO: 3116973850
REGIMEN TRIBUTARIO: Impuesto sobre las ventas IVA
NOMBRE CONTACTO: S.S SUAREZ TORRES FABIAN TORRES
EMAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Información del Fideicomiso
Nombre: LICEOS DEL EJERCITO
Codigo: 800130640

Factura Electrónica de Venta No.
CJ28

FECHA FACTURA: 08 de septiembre de 2021 a las 12:16 PM
FECHA DE VENCIMIENTO: 08 de septiembre de 2021
FECHA DE VALIDACIÓN: 08 de septiembre de 2021 a las 12:25 PM
METODO DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria

Item	Código	Detalle	Cantidad	Unidad	Vr Unitario	Vr Total
1	1	#$15-01-03-044;246-CELIC-2021;gerdini2@liceosejercito.edu.co#$ PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, COMO ASESOR JURÍDICO DE LOS LICEO DEL EJÉRCITO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 246-CELIC-2021	1,00	unidad	5.294.118,00	5.294.118,00

MONEDA	**COP**
SUBTOTAL	**5.294.118,00**
IVA (19,00 %)	**1.005.882,00**
IMP. NAL. CONSUMO (0,00 %)	**0,00**
ICA (0,00 %)	**0,00**
RETE ICA (0,00 %)	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
TOTAL FACTURA	**6.300.000,00**

SON: Seis millones trescientos mil pesos m/cte.

FIRMA RESPONSABLE | RECIBIDO POR | FIRMA DIGITAL

CONVENIO No.

Forma de Pago	Medio de Pago	Cod.Bco.	Nro.Cheque	Valor
Contado	Consignación bancaria			

Fecha de Pago			Valor Pagado
Día	Mes	Año	